

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3678** EL OLIVILLO 87, S.A.

El Administrador Solidario convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid el próximo día 16 de julio de 2024 a las trece horas en el domicilio social Calle Dulcinea, 57 Bajo F Escalera Izquierda de Madrid, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuese precisa, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Análisis y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2023.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de auditor de cuentas.

Quinto.- Delegación de facultades para ejecutar, protocolizar y, en su caso, inscribir o registrar los acuerdos adoptados y depositar las Cuentas Anuales aprobadas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de ampliación de capital dineraria por un importe de – un millón de euros – (1.000.000,00 €), para acometer nuevas inversiones inmobiliarias.

Segundo.- Delegación de facultades para ejecutar, protocolizar y, en su caso, inscribir o registrar el acuerdo de ampliación de capital acordado.

Se informa, asimismo, a los accionistas de que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir del anuncio de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuentas. De igual modo, se informa a los Señores Accionistas en relación con la ampliación de capital dineraria, que de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 6 de junio de 2024.- El Administrador solidario, Luisa Eugenia Calero del Olmo.

ID: A240028524-1